Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO	Sistema Integral de	GOBIERNO NACIONAL	Paraguay de la gente
SOCIAL	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

Expediente:	Providencia VMAF N° 2936 de fecha 09/06/2023, a través del Memorándum DA N° 193/2023, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (guaraníes treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023.
Referencia:	Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2023. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	09 de agosto de 2023

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Encargo de Auditoría N° 058 de fecha 15/06/2023 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (guaraníes treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), de los meses de febrero, marzo y abril de 2023.

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS on C.P.

MINISTRO

irección General de Auditoria Interna Institucional

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades"
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de	■ GOBIERNO ■ NACIONAL	Paraguay de la gente
	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
wecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la <u>Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2023.</u>

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos por Providencia VMAF N° 2936, a través del Memorándum DA N° 193/2023, referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (guaraníes treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria ha tenido limitación al alcance del presente trabajo la falta de presentación del descargo de la Comunicación de Observación Nº 14 de fecha 26 de junio de 2023, remitido en el Memorándum DGAII Nº 259/2023.

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS C.P. CI Construction of the Constructional Construction of the Con

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO	Sistema Integral de	GOBIERNO NACIONAL	Parazuay de la zente
SOCIAL	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000;
- ✓ Decreto Nº 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto Nº 8.127 del 30 de Marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):
- ✓ Decreto Nº 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Ley Nº 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución CGR Nº 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto Nº 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario Nº 6581/2022.
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución Nº 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR Nº 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR Nº 653 del 17 de julio de 2008".

✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS C.P. Claudin Agana
Directora Ceneral
Directora Historia Institucional
Directión General de Auditoria Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades"
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de	GOBIERNO NACIONAL	Paraguay de la gente
	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas referente a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (guaraníes treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Memorándum de Remisión	Fecha	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
			MES DE FEBRERO DE 2	2023		
Memo ORCO № 077/2023	15/03/2023	130	NISSAN FRONTIER BUG 165	363,42	3.017	3.897.244
Memo ORCO № 077/2023	15/03/2023	128	FORD RANGER EAE 564	178,41	923	1.900.000
		тот	AL FEBRERO	541,83	3.940	5.797.244
			MES DE MARZO DE 2	023		
Memo ORCO Nº 116/2023	11/04/2023	130	NISSAN FRONTIER BUG 165	472,27	3.839	5.084.429
Memo EAT № 010/2023	25/04/2023	124	NISSAN FRONTIER BUG 158	420,00	3.550	4.504.080
Memo ORCO № 136/2023	25/04/2023	128	FORD RANGER EAE 564	140,03	1.405	1.500.000
		то	TAL MARZO	1032,03	8.794	11.088.509
	UTILIZACIO	N DE CO	MBUSTIBLE – P	ROGRAMA	TEKOPORA	
	ACT - 1250/21704		MES DE FEBRERO DE 2	2023		
Memo Tekoporã № 712/2023	28/03/2023	118	NISSAN FRONTIER BPF 908	522	4.855	5.467.463
		тот	AL FEBRERO	522	4.855	5.467.463

Jorge/Francou

Auditor Junior

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay'

La considera conia no controlada y solo debe utilizarse co

DGAUmenManio en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO	Sistema Integral de	GOBIERNO NACIONAL	Parazuay de la zente
SOCIAL	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

	UTILIZACI	ON DE C	OMBUSTIBLE -	SECRETARÍA	PRIVADA	
		MES DE I	FEBRERO, MARZO Y A	BRIL DE 2023		
Memos SP № 029, 038, 040/2023	15/03/2023 14/04/2023 12/05/2023	37090	CHEVROLET S10 BKP 364	1059	8.491	11.220.265
		TOTAL	. FEB-MAR-ABR	1059	8.491	11.220.265
		тот	AL GENERAL	3.154,86	26.080	33.573.481

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

En base a las documentaciones verificadas en virtud a la Providencia VMAF N° 2936 de fecha 09/06/2023, a través del Memorándum DA Nº 193/2023, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023., esta Auditoría emite las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN Nº 1: OMISION DE DATOS EN FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLES (ANEXO I)

Nissan Frontier - Chapa Nº BUG 165

En base a la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Nissan Frontier, Chapa Nº BUG 165, Tarjeta Nº 78258100000130 de los meses de febrero y marzo de 2023, se evidencia omisión de datos en el Formulario de Entrega de Combustibles referente a Cálculo según Ticket, Cantidad de Litros, Precio por Cada Litro, Kilometraje Recorrido. Para mayor comprensión se observa en la siguiente imagen:

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS Directora General

Directora General

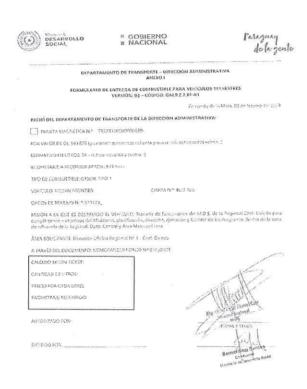
Direction General de Auditoria Interna Institucional

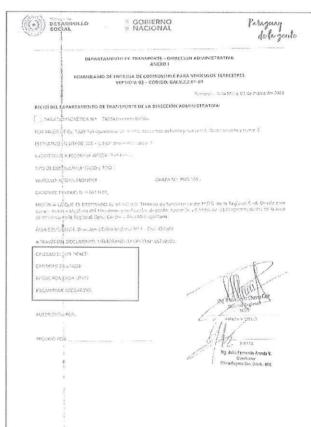
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". Paraguay **GOBIERNO** de la gente **■ NACIONAL** Sistema Integral de Ministerio de DESARROLLO Gestión SOCIAL Código: FO-CE-01/06 4 mecip **INFORME FINAL Nº 46** Versión: 01





Ford Ranger - Chapa Nº EAE 564

Así mismo realizada la verificación al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Ford Ranger, Chapa Nº EAE 564, Tarjeta Nº 78258100000128 del mes de febrero de 2023, se evidencia omisión de datos en el Formulario de Entrega de Combustibles referente a Cálculo según Ticket, Cantidad de Litros, Precio por Cada Litro, Kilometraje Recorrido. Para mayor comprensión se observa en la siguiente imagen:

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS Direction General Ce Administration of instituctional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

Sistema Integral de Gestión

Social

Sistema Integral de Gobierno

NACIONAL

Código: FO-CE-01/06

INFORME FINAL Nº 46

Versión: 01



Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

Evaluación al descargo

Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, <u>no se ha regularizado la Observación Nº 1.</u>

Jorge Francou Auditor Junior DGAII - MDS C.P. Claudia Susana Tytes Martano
Directora G. neral
Direction General de Auditoria interna Institucional

un fines informativos. Este

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de per	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de	■ GOBIERNO ■ NACIONAL	Paraguay de la gente
	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL Nº 46	Versión:	01

OBSERVACIÓN Nº 2: FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJO DE RENDICIÓN DE **CUENTAS (ANEXO II)**

Nissan Frontier – Chapa Nº BUG 165

Durante la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Nissan Frontier, Chapa Nº BUG 165, Tarjeta Nº 78258100000130 del mes de marzo de 2023, se evidencia la falta del Formulario de Transferencia de Saldo Nº 027/2023 por valor de Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones).

Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

Evaluación al descargo

Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, no se ha regularizado la Observación Nº 2.

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas mediante Providencia VMAF N° 2936 de fecha 09/06/2023, a través del Memorándum DA Nº 193/2023, referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã y Secretaría Privada, por Gs. 33.573.481 (guaraníes treinta y tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno), correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2023, esta Auditoría concluye que las dependencias encargadas presentan debilidades del Sistema de Control Interno, expuesto en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

Nº 1. OMISIÓN DE DATOS EN FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLES.

Nº 2. FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Jorge Francou

Auditor Junior
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

DGAHumeM, Parto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Estedocumento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de pers	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO	Sistema Integral de	GOBIERNO NACIONAL	Paraguay de la gente
SOCIAL	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

9. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a las verificaciones documentales realizadas, esta Auditoría recomienda al Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, en concordancia con las demás instancias pertinentes elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe.

Jorge Francou Auditor Junior

Lic. Yohana Noralí Benítez Jefa de Auditoria de Gestión

C.P. Claudia Susana Torres Marzano Directora General Dirección General de

Auditoría Interna Institucional

87. L. V